



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: María Victoria Marín Fernández.

Tipo: Sondeo.

Unidad hidrogeológica: 03-99 De interés local.

Clase y afección: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Lugar, término y provincia de la toma: Finca/Paraje Velesilla. Finca Registral 9068, polígono 3, parcela 36, término municipal de Yepes (Toledo).

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,3.

Superficie de riego (ha): 2,1.

Volumen máximo anual (m³): 6.930.

Volumen máximo mensual (m³): 2.079.

Potencia instalada (C.V): 1,5.

Coordenadas UTM (Datum ETRS89) de la captación: X = 434.841; Y = 4.416.268, huso 30.

Diámetro y profundidad del pozo (m): 0,4 m y 54 m, respectivamente.

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: A más de 100 m. de cauces públicos y de otros aprovechamientos.

Calificación del suelo: Rústico.

Título del derecho: Usos privativos por Disposición legal, según lo establecido en el artículo 54 del texto refundido de la Ley de Aguas. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de mayo de 2014 por la que se ordena su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas.

Causa de extinción: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: E-0001/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid a 30 de junio de 2021.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-3346